**PODER LEGISLATIVO**

*Congreso de la Nación*
*Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales*
*Unidad Operativa de Contrataciones*
*----*----*

Asunción, 09 de enero de 2019.

Señor:
**ABOG. SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con relación al proceso de Contratación Directa Nº 01/19 (Ad-Referéndum) con ID N° 355464, que corresponde al "Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Vehículos de la CONADERNA", a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos esto obedece a que es complicado estimar una cantidad mínima o máxima de los servicios que necesitaran los vehículos en referencia a los servicios de mantenimiento y/o reparación, además de no poder definir qué tipo de servicio son los que se llevaran a cabo en cada evento y de la misma forma no se puede estimar la cantidad de repuestos a ser utilizados por los vehículos de la COMISION.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

Lic. Carlos Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratacion